

SOLUCIONES LOGISTICAS S.A SOLOGIST

Junta General Universal

Del 20 de marzo de 2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"SOLUCIONES LOGISTICAS S.A SOLOGIST"**

En Quito a las 16 horas del día martes 20 de marzo de 2019, en el inmueble ubicado en la Av. Maldonado S13-178 se reúnen los accionistas de la compañía "SOLUCIONES LOGISTICAS S.A. SOLOGIST", señores Rafael Serrano Puig y Luis Silvio Beler, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los concurrentes acuerdan y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver lo siguiente: a) Conocer sobre el trámite de Liquidación de la Compañía presentado por el Liquidador de la misma, señor Luis Beler S.; b) Conocer y resolver lo que considere conveniente respecto del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

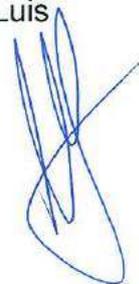
Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Licenciado Rafael Serrano Puig y actúa como secretario de la Junta General de la misma el señor Luis Beler, quien además es el Liquidador.

El Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el primer punto del orden del día:

a) Conocer sobre el trámite de Liquidación de la Compañía.

El señor Luis Beler S. informa que al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2018, se inició el proceso de liquidación de la misma, habiéndose para el efecto procedido a elevar a escritura pública debidamente notariada la referida Acta, documento en el que consta que la empresa no tenía a esa fecha cuentas pendientes, ni por cobrar ni por pagar, y que se encuentra inactiva. Informa adicionalmente que en los próximos días se otorgará ante un Notario una declaración juramentada por la cual asume la responsabilidad, por los próximos siete años, sobre posibles pasivos y/o reclamaciones que a la fecha se desconoce que existan. Señala que en los próximos días se ingresará a la Superintendencia de Compañías el trámite referido a la liquidación y que luego de ello se procederá a su inscripción en el Registro Mercantil.

Los asistentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor Luis Beler S.



- b) Conocer y resolver lo que considere conveniente respecto del Balance General cortado al 31 de diciembre de 2018 y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El señor Luis Beler S. pone a consideración de esta Junta General Universal el Balance General cortado a diciembre 31 del año 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de ese año, documentos que demuestran que las cuentas se encuentran en cero (0) en razón de que no existen actividades económicas en dicho año y que al tenor de lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2018, no existen obligaciones pendientes de pago y/o de cobro, que tanto el Activo como el Pasivo y el Patrimonio están en cero.

Los asistentes por unanimidad aprueban el informe presentado por el señor Luis Beler S.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que luego de reinstalada y leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad, sin reserva o modificación, con lo que termina la presente Junta General de Accionistas, siendo las 16 horas y 30 minutos.

Lcdo., Rafael Serrano Puig.



Presidente

Luis Silvio Beler



Gerente General – Secretario
LIQUIDADOR